

Resumen ejecutivo de relevamientos realizados por ANONG



ANONG

más sociedad
más derechos



Financiado por
la Unión Europea

Esta investigación fue realizada en el marco del proyecto Fortalecer Participar Incidir, que la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) lleva a cabo con la cofinanciación de la Unión Europea.

Consultora:
Victoria Gadea

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ANONG, y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Junio, 2023



Índice

Introducción	5
Capítulo 2: Coyuntura	6
Capítulo 3: Compromiso de la Sociedad Civil con el futuro	8
Capítulo 4: Fortalecimiento de ANONG	10
4.1 Recomendaciones.....	11
Referencias	13

Prólogo

Para la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) es un gusto compartir esta investigación.

Desde nuestros comienzos en 1992 nos propusimos conformar un espacio de articulación colectiva, con el objetivo de fortalecer la participación e incidencia de la sociedad civil y su aporte a las políticas públicas.

Como plataforma política representamos un conjunto diverso de organizaciones comprometidas con el desarrollo y contribuimos permanentemente en el ciclo de las políticas públicas, abogamos por la inclusión de la perspectiva de derechos, mayores niveles de igualdad y de dignificación de las condiciones de vida de todas las personas de nuestro país.

Estamos convencidos que la consolidación del entramado de la sociedad civil, representando su heterogeneidad, es lo que nos garantizará una sociedad democrática, sólida y solidaria que podrá transitar hacia la garantía de derechos de las personas más vulnerables.

En épocas donde se da un cambio y repliegue de políticas sociales territoriales, donde surgen nuevas realidades definidas por la pandemia, donde existe poco o nulo reconocimiento el entramado social; desde ANONG redoblamos nuestro esfuerzo en aportar de manera rigurosa, colectiva basada en evidencias alternativas reales y posibles para un desarrollo que incluya a todas las personas.

Desde 2020 desarrollamos el proyecto Fortalecer Participar Incidir: la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales orientadas al Desarrollo activando la Agenda 2030, que cuenta con la financiación de la Unión Europea. El proyecto, de tres años de duración, se propone contribuir al desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 por medio del fortalecimiento de la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, sus redes y coaliciones para la incidencia en la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Este proyecto otorga la posibilidad de potenciar y sistematizar los conocimientos de las organizaciones de la sociedad civil, así como de investigar y producir insumos para una labor de incidencia más efectiva en su cometido de promover y proteger derechos de la ciudadanía, especialmente de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

La presente investigación es producto del proceso de trabajo de consultoría por Victoria Gadea. Presenta un resumen ejecutivo de relevamientos realizados por ANONG.

Introducción

ANONG se ha esforzado por aportar una mirada integral al estado actual de las principales políticas en las que inciden las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) así como la configuración y desafíos internos que presentan sus socias.

En este sentido, el esfuerzo ha dado como resultado 10 documentos que trabajan temas vinculados con la situación del país como vivienda, infancia, pobreza, matriz de bienestar. Otro conjunto se dedican al estado de la OSC en Uruguay, en clave de caracterizar oportunidades de participación y visión interna de las organizaciones. Además, se indagó en lo relativo al futuro, agenda 2030, y el trabajo de las organizaciones en este sentido.

Este documento respeta las tres dimensiones fundamentales de trabajo: coyuntura, estado de las organizaciones y agenda de futuro. Agrega una sección dedicada a cambios a desarrollar desde las organizaciones tanto desde el plano interno como en relación a demandas a instalar para mejorar las condiciones de incidencia de la sociedad civil.

Entre los hallazgos fundamentales se destaca una situación adversa a nivel nacional para el desarrollo de las actividades de la sociedad civil, aumento de la demanda territorial por el retiro del Estado y falta de convocatoria a espacios de participación y trabajo sobre la agenda 2030.

Además, se destaca la dependencia de las OSC del gobierno nacional. Esto genera diferentes desafíos, por un lado tensiones relativas a la sostenibilidad por el desarrollo y financiamiento de proyectos, también por lo que implica desafiar el status quo a la vez que se implementan políticas. Existen diferentes mecanismos para trabajar sobre estos aspectos que ANONG puede contribuir a transformar y aumentar la base de organizaciones con el fin de incidir en la agenda de transformación.

Capítulo 2. Coyuntura

Uruguay, al igual que el mundo, ha sufrido el efecto de la pandemia por COVID 19. Si bien la pandemia fue de cohorte sanitaria, las medidas que se tomaron (a nivel global) en torno a la crisis generaron efectos económicos y sociales en todo el mundo.

Ahora bien, la forma de transitar el proceso tanto desde lo sanitario como lo social fue diferente por regiones y también en los países. En este sentido, un informe de Centro de Estudios Etcétera (20XX) da cuenta de la situación en el plano de bienestar, los cambios transitorios y también las debilidades del sistema.

En referencia al Gasto Público Social (Etcétera, 2023) muestra que *“Al quitar el fondo COVID entre 2019 y 2020 se observa que la Seguridad y Asistencia Social, Vivienda, Medio Ambiente, Agua y Saneamiento y Educación explican el 92% de la caída del Gasto”* Al observar el presupuesto ejecutado, la observación que hace el estudio es similar, los ítems en los que se ahorró gasto son los referentes a educación, salud, bienestar.

En los últimos años se observa un aumento de la pobreza y la desigualdad acompañado de la pérdida de ingresos reales (CINVE, 2021; Etcétera, 2023) por una parte significativa de la población. En el mismo sentido un estudio desarrollado por CINVE (2021) destacó que la cantidad de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares pobres se incrementó a partir de 2020, identificando que 20,2% del total vive por debajo de la línea de pobreza. El deterioro encuentra origen en los efectos de la pandemia por COVID y el cambio político que se dio en 2020 que generó nuevos incentivos para cambiar las prioridades en la matriz de bienestar (CINVE, 2021).

Las nuevas prioridades del gobierno se mostraron desde el inicio, se promirió un ajuste fiscal incluso con la pandemia sobre la mesa. Situación que se ve reflejada en el informe sobre el estado de la agenda de ODS por parte de ANONG (2022), allí se destaca la percepción de la sociedad civil, la

academia y las poblaciones vulnerables. El último conjunto (poblaciones vulnerables) manifiesta un sentimiento de desprotección y vulnerabilidad frente a lo coyuntural del escenario. Visión que es coincidente con la que tienen las OSC.

A su vez, el informe (Etcétera, 2023) explicita que el repliegue del Estado a través de programas y políticas de Bienestar contribuyó a al debilitamiento de la sociedad civil¹.

El escenario de deterioro involucra también al acceso al empleo y la desigualdad en el acceso a empleos de calidad. De algún modo, tal como se evidencia en los informes, el abordaje segmental (por programas, grupos de edad) genera efectos negativos sobre la evaluación de la totalidad.

Etcétera (2023) recomienda un abordaje por unidad familiar, en el que el entramado social (incluyendo a la sociedad civil) esté involucrada.

El trabajo y la incidencia de la sociedad civil son clave para la construcción de comunidad, mostrar su nivel de incidencia en el marco de deterioro es relevante para comprender los fenómenos de manera amplia. ANONG a través del ICD (2021) desarrolló un informe sobre el entorno habilitante de la sociedad civil en Uruguay con la intención de caracterizar este espacio. Para que la sociedad civil desarrolle sus acciones tienen que existir condiciones favorables en diferentes áreas como la política, jurídica, económica, entre otras.

En Uruguay se cuentan con espacios jurídicos que prevén la participación de la ciudadanía pero no se regula de manera institucional la forma de participación de la sociedad civil. Además para las OSC sostener la participación es un desafío porque no cuentan con los recursos para sostener las acciones de cabildeo (ICD, 2021).

A su vez, se observa que más allá de que no existe una clara visión del rol que el actual gobierno (2020-2025) buscó proyectar con respecto a las OSC, se observa una visión

¹ La transformación educativa dejó de lado los procesos de consulta y colaboración con la sociedad civil. Por otro lado, se observa un cambio de paradigma en la implementación de políticas de bienestar que desplazan a la sociedad civil, entre otros aspectos encontrados.

crítica sobre acuerdos entre el Estado y la sociedad civil. Incluso se han dado de baja proyectos de acuerdo para la implementación de políticas públicas, decisión que parece no haber sido fundada en evaluaciones (ICD, 2021)².

En contraste, el informe desarrollado por el Centro Cooperativista Uruguayo en conjunto con MILES de Ciudades (2023) da cuenta que la mirada del actual gobierno sobre el sistema cooperativo ha sido positiva, en palabras de Irene Moreira (ex Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial) “*El sistema cooperativo es bueno, las viviendas son de calidad y lo que está funcionando bien seguirá funcionando*”³. Por otro lado, se observa un cambio en el cronograma de ingresos de cooperativas que alerta sobre una posible baja en la cantidad de cooperativas que ingresen su solicitud de préstamo. Otra señal positiva es la reducción de la tasa de interés a los préstamos cooperativos del 2%, al día de hoy faltan señales de implementación del anuncio.

Se observa que el cambio de gobierno ha generado efectos negativos en el acceso a la vivienda. Por un lado, narrativamente se promueve “*el sueño de la vivienda propia*” que se contrapone a lo que determina normativamente nuestra constitución en relación a la vivienda como derecho.

Además los cambios institucionales en el Ministerio son observados como posibles causas de las desarticulación de políticas conjuntas entre hábitat y medio ambiente. En la misma línea, coincidentes con otros informes, se detalla que es necesario trabajar de manera integral lo que refiere a poblaciones vulnerables. Ante un momento de retracción del Estado en ciertos programas, el impacto también puede ser significativo en términos de vivienda, población con menos capacidad de organizarse.

En cuanto a Medio Ambiente, si bien existe un avance e intento de mostrar que es una política prioritaria en tanto se creó una cartera específica, acciones de otros ministerios como Ganadería parecen ir contra la prioridad al flexibilizar el uso de agentes contaminantes.

Si bien Uruguay se encuentra en un lugar destacado en cuanto a espacio habilitante, ocupa el espacio que CIVICUS denomina *espacio cívico abierto* (algo poco frecuente en América Latina), se identifican amenazas con respecto al acceso a la información pública y el derecho a la protesta. Las amenazas identificadas tienen origen en la modificaciones, interpretaciones o propuestas legislativas relativas a la Ley de Medios y la Ley de Urgente Consideración. Aspecto que también resalta el informe de CCU y Miles de Ciudades (2022), este informe diferencia el acceso a la información pública a nivel nacional de lo que sucede a nivel departamental, como buen ejemplo se enuncia el Observatorio de asentamientos de la IM.

En 2021, el ICD identificada, además, que la orientación del gobierno con respecto a políticas públicas no era clara y que eso podría influir de manera directa en el espacio de participación e incidencia de la OSC.

En suma, si bien el entorno habilitante en lo normativo es positivo, el desempeño relativo a los espacios de participación, implementación de acciones se ve condicionado por el acceso a recursos de todo tipo.

A su vez, el informe actualizado de ICD (2023) da cuenta de la salida del Estado del territorio lo que genera mayores demandas a la sociedad civil, plantea un doble escenario. Por un lado, menos herramientas para trabajo en territorio acompañadas de más demandas de la ciudadanía que no logran ser cubiertas. Por otro, puede ser vista como una oportunidad para trabajar la incidencia de las OSC en la evaluación de políticas, rol históricamente desarrollado por el Estado.

2 “A modo de ejemplo, a fines del mes de agosto de 2021 el Ministerio del Interior prohibió el ingreso a las cárceles a la organización Nada Crece a la Sombra, aduciendo que a las organizaciones que tuvieran convenios vigentes se les impedirá el ingreso y se planteó además que se dispondrá un protocolo para presentar y evaluar los proyectos socioeducativos en cárceles. Sin embargo, la OSC rechazó la medida tomada por el ministerio señalando que con esa decisión se violaban dos convenios que la organización mantenía vigentes con el organismo y anunció que presentarán un recurso administrativo jurídico de revocación.” ICD, 2021.

3 <http://www.cudecoop.coop/cudecoop/irene-moreira-valora-al-cooperativismo-como-herramienta-positiva-de-acceso-a-la-vivienda/>

Capítulo 3. Compromiso de la Sociedad Civil con el futuro

Este apartado apela al compromiso con el futuro por parte de la sociedad civil, fundamentalmente en dos dimensiones: los objetivos de desarrollo sostenible y dentro de este grupo el género y políticas sobre el tema.

Más allá de las condiciones externas para el desarrollo de la sociedad civil, es fundamental poner la lupa en el interior de las organizaciones, su vinculación con el afuera y la proyección a futuro. Conocer el compromiso de la sociedad civil organizada con el futuro puede ser determinante a la hora de proyectar políticas a futuro.

De las organizaciones socias de ANONG⁴, la mayoría se enfocan en primera infancia, niñez y adolescencia. En cuanto a los recursos, más de la mitad (57,1%) es de origen público u organismos internacionales que por un lado es una oportunidad y también la condición que enmarca el tipo de proyectos a enfocarse, por ejemplo la baja cantidad de fondos dedicados a espacios de participación y cabildero puede generar incentivos negativos en las organizaciones desarrollen y fortalezcan estas áreas.

Según el informe de ICD (2023) que releva el estado de situación de las OSC en Uruguay, la totalidad de las socias de ANONG incluyen la perspectiva de derecho en los objetivos organizacionales⁵.

Además, los programas y proyectos que desarrollan reflejan esta intención, se destacan programas en infancia, promoción laboral para jóvenes, violencia basada en género, derecho a la vivienda digna, entre otros. Esto es una muestra del compromiso que tiene la sociedad civil con el futuro y a través de ello con el desarrollo sostenible.

El hecho de que la perspectiva de derechos (de manera amplia) esté contemplada en los objetivos organizaciones

no significa que en la práctica se concrete de manera perfecta. En algunos casos puede ser, incluso, una barrera a pasar cuando hay que proceso de evaluación a la interna. En este sentido, el relevamiento ANONG (2022) sobre los ODS en Uruguay recoge que las OSC en muchos casos no tienen clara la agenda y la forma de aplicarla, lo que no es sinónimo de ausencia de contribución a la agenda. Por el contrario, sucede que en muchos casos aportan de manera significativa a los ODS.

En el mismo sentido, FLASCO (20XX) desarrolló una consultoría sobre género a la interna de ANONG y en la implementación de proyectos. Uno de los desafíos que destacan es que debido al espíritu y vocación de servicio que tienen estas instituciones pueden creer que desafíos como el género ya lo tienen superado frente a otras instituciones.

Sin embargo, lo que discursivamente se sostiene sobre la aplicación de políticas y prácticas con perspectiva de género se diluye en la práctica (FLASCO 20XX), tanto a la interna de las organizaciones como el trabajo con programas y proyectos en todas sus etapas. Esto no significa que no se apliquen en muchos casos tanto a la interna de las organizaciones como en los proyectos. Por el contrario, la aplicación se observa en gran medida de manera transversal aunque no documentada lo que en muchos casos lleva a desconocimiento o no aplicación. En el mismo sentido, a la hora de implementar proyectos la perspectiva de género se tiene en cuenta por defecto y por los términos de referencia de los proyectos pero a la hora de aplicar esta perspectiva no existen protocolos documentados.

Más allá de la debilidad, la situación actual refleja trabajo y consciencia en la temática. ANONG y sus socias se interpelean, generan información para la toma de decisiones en clave de género.

⁴ Según el relevamiento de ICD, las organizaciones socias son 49 y de ellas 41 fueron parte del relevamiento.

⁵ "Además de los derechos de la infancia y adolescencia, este grupo de organizaciones trabaja por los derechos de las mujeres, de las personas con discapacidad, por el derecho a un espacio cívico abierto y un entorno habitante, a un ambiente sano y sustentable, a una democracia plena, a la justicia social y a la participación pública y a la autonomía de la sociedad civil." ICD, 2023: pp10

En cuanto a los ODS sucede algo similar a lo que sucede con la agenda de género relativo a la contribución en ella. La diferencia es que la agenda de ODS no se encuentra tan presente desde lo discursivo en las OSC. La baja presencia de la agenda de ODS a la interna de las OSC es reflejo de la falta de acciones que pongan el tema en agenda. El estudio desarrollado por ANONG (2022) muestra que existe consenso sobre la baja presencia de acciones, sin embargo, para algunas organizaciones hay avances en lo que refiere al diseño de políticas públicas y esto es visualizado como un avance. Al desagregar por ODS prioritarios⁶ la percepción de las organizaciones muestra el escenario ampliado. Por un lado, se observa alta frecuencia de respuesta sobre la falta de acciones o iniciativas para abordar esos problemas. Además se encuentran diferencias clave en el abordaje de los objetivos.

Para el caso del ODS 1, eliminar la pobreza en todas sus formas, las organizaciones indican que la prioridad de este gobierno estuvo en reducir el déficit fiscal, comprometiendo el gasto público y generando así impacto negativo en las acciones que se pueden tomar en este sentido.

Mientras que para el ODS 4, Educación de Calidad, además de mostrar resultados por debajo de lo esperados. Las organizaciones, discuten lo que se entiende por educación de calidad y entienden que el componente de inclusión es fundamental. Además destacan que para que el ODS 4 se cumpla es necesario trabajar sobre el ODS 1, en tanto se encuentra que muchas personas dejan sus estudios para trabajar, por problemas económicos. Este ODS también se encuentra vinculado con el trabajo sobre la desigualdad de género abordada en el ODS 5.

En relación al ODS 5 Igualdad de Género, se destaca de manera negativa la calidad de la rendición de cuentas y la transparencia de los datos. A la vez, se encuentra que a partir de inicios de 2000 se han desarrollado acciones en las instituciones para poner el tema sobre la mesa pero la

desigualdad persiste y las organizaciones manifiestan que las diferencias entre Montevideo e interior son relevantes. El informe ANONG (2022) destaca que las organizaciones ven con preocupación el crecimiento de discursos conservadores que fomentan a grupos antiderechos. En este sentido, una persona entrevistada del ámbito académico indicaba *"Hemos tenido notorios avances en materia de derechos y estamos actualmente teniendo movimientos conservadores en contra. Se vuelve a discutir el tema del aborto, si de nuncias algo habrá hecho, se vuelve a cuestionar la educación sexual en Uruguay. No se están dedicando recursos para la implementación, legislado está pero no se implementa (...) En Uruguay no se ha derogado la ley (de violencia) pero sí se está teniendo mayores dificultades para la implementación, eso no está saliendo demasiado públicamente, (...) hay falta de recursos para la implementación de la ley integral de violencia, tenemos una ley muy buena pero nos quedamos ahí."* Si bien se observa la existencia de normativa y el tema se encuentra en la agenda, la implementación de acciones no se concreta de la forma esperada para trabajar sobre el ODS 5.

El ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres también es prioritario. Al igual que en el ODS 5 las personas encuestadas destacan negativamente la rendición de cuentas en la materia. Se observa de manera positiva la creación de institucionalidad en la materia pero la falta de adjudicación de recursos suficientes tanto económicos como humanos. Nuevamente se encuentra que el foco del gobierno ha marcado un retroceso en algunos puntos como las áreas protegidas y las políticas dedicadas al sector.

Por último, se detalla lo relativo al ODS 17 Alianzas para lograr Objetivos, este objetivo es de vital importancia para el trabajo de la sociedad civil en tanto promueve las alianzas público/ privadas como con la sociedad civil para conseguir los ODS. Este es el ODS con valoración más baja y seguramente responda a que las organizaciones consideran que el gobierno no está teniendo en cuenta

⁶ Según el informe Luz de ANONG (2022) los ODS prioritarios son: ODS 1 – Poner fin a la pobreza, ODS 4 – Educación de calidad, ODS 5 – Equidad de género, ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres, ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos.

a las organizaciones de la manera que debería. Las OSC manifiestan que tienen intención de participar en caso que se las convoque pero que esa iniciativa no está presente.

En resumen, se identifica que de manera general los actores destacan de manera positiva la institucionalidad del país de manera transversal. Ya sea por la existencia de instituciones de larga data como por la creación de nuevos espacios institucionales. Aunque la percepción es que los marcos normativos institucionales no se están llevando a la práctica principalmente por el rol que se le ha dado al Estado en este gobierno (foco en la reducción del déficit fiscal). Se observa

con preocupación las valoraciones bajas con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, en tanto no se observan mecanismos institucionales de monitoreo de cumplimiento de esta agenda.

En términos generales la agenda es reconocida, está presente y se marca la ausencia de acciones en distintos niveles. A su vez, las OSC están expectantes de convocatoria para dialogar con las instituciones y generar alianzas para contribuir de manera positiva en esta agenda. A su vez, se destaca la interrelación de los OSD y la necesidad de trabajarlos de manera integral.

Capítulo 4. Fortalecimiento de ANONG

En varios informes se deja en claro que el cambio de gobierno (2020-2025) generó efectos sobre la capacidad de incidencia de las OSC. Ya sea desde el plano de la participación estrictamente como de la implementación de políticas. En este sentido, el informe ICD (2023) encuentra como oportunidad las conversaciones y espacios de diálogo que generaron con otros niveles de gobierno, la Universidad de la República y otros actores.

La alta dependencia del gobierno central genera una debilidad para las organizaciones que dependen, de manera directa, de las preferencias de cada uno de los gobiernos.

Por otro lado, se plantea una tensión permanente que viven estas organizaciones en tanto son proveedoras del Estado y a la vez tienen por vocación incidir en las políticas públicas ¿Cómo plantear recomendaciones transformadoras

que pueden tener efectos negativos sobre el financiamiento de la propia institución? La respuesta no es cómoda ni sencilla, es necesario trabajar sobre la interrogante.

Se ha observado que las OSC tienen baja capacidad de agenda autónoma, este aspecto dificulta las actividades de cabildeo y participación. A su vez, la dependencia de los recursos del Estado y la alta competencia entre las organizaciones por ellos genera pocos incentivos para la colaboración y espacios de sinergia de reflexión.

Además, se observa de manera preocupante la falta de convocatoria a los espacios de diálogo creados por normativa como la Comisión Asesora en Vivienda (Plan Quinquenal 2020 - 2024) que no fue llamado a participar.

4.1 Recomendaciones

A la luz de que los incentivos direccionan en favor de que cada organización actúe de manera separada, es necesario generar espacios (con los recursos necesarios) para la colaboración, el pensamiento crítico y la diagramación de planes transversales y comunes a ANONG y sus socias.

Estos espacios pueden ser institucionalizados de manera anual, semestral. Con el fin de que la participación se efectivice es necesario generar espacios de discusión que validen la importancia del encuentro y la construcción colectiva. Colaborar para competir de manera profesional entre organizaciones.

Además de consolidar el espacio es necesario, destacado en varios informes, la necesidad de que ANONG cuente con fondos estables y propios que le permitan profesionalizarse, promover espacios de discusión y, a la vez, llevar la institución a todo el país. Este último aspecto es fundamental para conseguir más espacios de discusión e intercambio con distintos niveles de gobierno (ICD, 2023) aspecto fundamental para no depender de manera mayoritaria de un solo gobierno, a nivel nacional.

Ampliar a nivel nacional y también en términos de diversidad organizacional. ANONG cuenta con 50 organizaciones socias lo que puede atentar contra su legitimidad si se tiene encuentra el universo de organizaciones es superior. En este sentido, se debe trabajar sobre los incentivos y recompensas para que las organizaciones se afilien.

Por un lado, puede haber un tema vinculado al costo pero también temas vinculados a recompensas ¿Qué beneficio obtienen las organizaciones por pertenecer a ANONG? ¿Se comunica? ¿Es claro? ¿Qué otros beneficios serían de interés? Estas deberían ser algunas de las personas que la institución se haga y resuelva.

A su vez, se detalla que una mayor participación política (no partidaria) podría generar incentivos de pertenencia. ANONG y sus socias transitan por una frontera compleja que es la de implementación de política (dependencia del Estado) y necesidad de fortalecer su capacidad de agencia.

Sin embargo, existe la identificación del desafío y la necesidad de trabajar sobre este aspecto, primer paso para que la situación sea interpelada y se transforme.

Existen caminos a trabajar como diversificar las fuentes de financiamiento por la dependencia y también por el tipo de proyectos y acciones a desarrollar.

Es necesario generar espacios y líneas de trabajo para financiamiento dedicado al cabildeo y la generación de conocimiento además de la implementación de políticas. Esto promoverá el pensamiento crítico, incentivos a otras organizaciones a pertenecer y desafiar las estructuras actuales.

Dentro de los espacios de diálogo es necesario trabajar sobre la conceptualización y la protocolización en:

- Perspectiva de género
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Integralidad de las políticas públicas/ Perspectiva de trayectorias.
- Diversificación de vínculos

Perspectiva de género, es necesario trabajar en profundidad sobre la temática mediante la elaboración de protocolos, espacios de formación. Que permitan una línea común sobre las reglas a la interna de las organizaciones y cuáles son los mecanismos para la implementación de políticas en todas sus fases, de manera transversal, a partir de esta perspectiva.

Las OSC trabajan en favor de los ODS sin tener los procesos protocolizados y en muchos sin tener consciencia de que lo hacen. Si bien se identifica que falta una agenda clara promovida desde el Estado para que esto sea tomado por todas las instituciones, las OSC pueden ser punteras en este asunto y posicionarse de manera coordinada.

En varios informes se repite con preocupación la necesidad de llevar adelante agendas integradas de política pública (Ej: si se descuida la pobreza también el acceso a la educación), para eso es necesario que la OSC también trabajen de manera de coordinada en su abordaje más que nada en la producción de información. Estructurar el trabajo a través de los ODS puede ser una buena herramienta para conseguirlo.

Por último la diversificación de vínculos de la OSC y ANONG con otras instituciones es fundamental. Tanto por la obtención de fondos, como por el acceso a otros territorios y agendas, aspectos beneficiosos para aumentar la base de organizaciones socias, espacios de discusión y posicionamiento de los temas relevantes para la sociedad civil.

En suma, los documentos promovidos por ANONG y los relevamientos desarrollados en este contexto dan cuenta de OSC inquietas, curiosas que tienen vocación de transformación con el fin de mejorar su capacidad de incidencia y contribución al desarrollo. Estos atributos dan muestra de una sociedad civil atenta a los desafíos del futuro.



Referencias

Documentos de referencia de este resumen

- Centro Cooperativista Uruguayo & Miles de Ciudades (2022) “Relevamiento de las políticas públicas de vivienda y derecho a la ciudad”
- Centro de Informaciones e Investigaciones del Uruguay (2022) “Trabajo en el Uruguay actual: análisis interseccional y perspectiva desde los actores sociales.”
- Centro de Investigaciones Económicas - CINVE (2020) “Aportes de la ANONG a la comisión de presupuesto integrada con la hacienda”
- Centro de Investigaciones Económicas - CINVE (2021) “Infancia y Pandemia”
- Etcétera “Investigación para el monitoreo de la matriz de protección social y sus cambios en los últimos 5 años.”
- FLACSO (20XX) “La perspectiva de género en la Sociedad Civil”
- Ideas del Sur (2022) “Informe Luz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”
- Instituto de Comunicación y Desarrollo - ICD (2021) “Entorno habilitante de la sociedad civil en Uruguay”
- Instituto de Comunicación y Desarrollo - ICD (2023) “Relevamiento y sistematización del aporte de las organizaciones de la sociedad civil integrantes de ANONG, en el campo de las políticas públicas. Instituto de Comunicación y Desarrollo - ICD (2023) “Índice de participación de la sociedad civil”

Organizaciones que integran ANONG:



Asociación Cultural y Técnica



Instituto del Hombre





**más sociedad
más derechos**

**Asociación Nacional de Organizaciones No
Gubernamentales Orientadas al Desarrollo**

anong.org.uy

secretaria@anong.org.uy

(+598) 2924 08 12

Av. Libertador 1985/202.

Montevideo, Uruguay.

